



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Año 2015

X LEGISLATURA

Núm. 138

Pág. 1

## PARA LA UNIÓN EUROPEA

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GERARDO CAMPS DEVESA**

**Sesión núm. 56**

**celebrada el jueves 5 de marzo de 2015  
en el Palacio del Congreso de los Diputados**

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

Comparecencia de la señora comisaria europea de Política Regional (Cretu), para informar sobre el programa de la nueva Comisión Europea en el ámbito de materias de su competencia. Por acuerdo de la Comisión Mixta para la Unión Europea. (Número de expediente del Congreso 219/000753 y número de expediente del Senado 713/001055) ...

**2**

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 138

5 de marzo de 2015

Pág. 2

### Se abre la sesión a las once y quince minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar comienzo a la sesión que, como ya conocen ustedes, consiste en la celebración de la comparecencia de doña Corina Cretu, comisaria europea de Política Regional, para informar sobre el programa de la nueva Comisión Europea en el ámbito de materias de su competencia. Veo que están los portavoces de los dos grupos mayoritarios. Saben sus señorías que también tienen a su disposición la traducción simultánea del inglés, aunque me ha informado la señora comisaria que hablará algo en español a lo largo de su intervención, con lo cual, sin más dilación, en primer lugar tiene la palabra la señora Cretu.

La señora **COMISARIA EUROPEA DE POLÍTICA REGIONAL** (Cretu): Estoy encantada de estar aquí, señor presidente, señores miembros de la Comisión Mixta Congreso y Senado. Señoras y señores, antes de empezar me gustaría agradecer a la Mesa de la Comisión Mixta para la Unión Europea, en especial a su presidente el señor Camps, la invitación para asistir a esta sesión de trabajo. Como comisaria europea de Política Regional es un honor poder estar hoy aquí con ustedes.

Dentro de unos días celebraremos el 40.º aniversario de la instauración del Fondo europeo de desarrollo regional, el Feder. Se trata sin lugar a dudas del feliz cumpleaños de uno de los pilares del modelo europeo social de mercado y un ejemplo para el resto del mundo, una política de desarrollo económico que combina solidaridad y competitividad como las dos caras de la misma moneda. A lo largo de estos años España ha sido con diferencia el mayor beneficiario de los fondos de la Unión. Ha habido alrededor de 160.000 millones de euros invertidos en el periodo que va desde 1986 a 2013. Se trata, señorías, de un ingente esfuerzo solidario del resto de Europa equivalente a un Plan Marshall para un solo país.

El impacto de estos fondos ha sido considerable, lo dicen las cifras y lo dicen quienes conocen bien su país. Solo en el periodo 2007-2013, que no ha concluido, se han creado casi 60.000 puestos de trabajo gracias a la política de cohesión, prácticamente todos ellos en pymes; se han construido o mejorado 2.000 kilómetros de carreteras, y más de 2 millones de personas disfrutan ahora de un agua de mejor calidad gracias a la inversión en depuración. Pero eso no es todo. Según nuestra estimación, la política de cohesión va a propiciar un crecimiento adicional de un 0,7% del PIB y un 0,55% del empleo en el periodo 2007-2013. En definitiva, la política de cohesión seguirá siendo un elemento fundamental para la modernización de su país, pero además proporciona un ejemplo inmejorable para el mío, Rumania, que encara con ilusión el futuro como socio del proyecto europeo. Ahora, si me lo permiten, desearía continuar mi intervención en lengua inglesa. He hecho lo que he podido.

Estaba diciendo que el impacto de los fondos de la Unión Europea en España ha sido muy notable en estas dos décadas desde su adhesión. Esto ha acelerado la convergencia de todas las regiones españolas con las del resto de Europa hasta que llegó la crisis en la que estamos. De hecho, hoy solamente Extremadura, que visitaré mañana, se sigue considerando una región poco desarrollada de las once que teníamos en 1989 cuando comenzó esta política. Este es un buen récord, pero hoy tenemos una situación completamente nueva, aunque la Unión Europea está tratando de consolidar una salida de la crisis y España está luchando contra un descenso importante de la renta per cápita y un gran desempleo. Por suerte, hay algunos síntomas de estabilización que ya se están viendo. En 2014 comenzó el crecimiento y las perspectivas para 2015 y 2016 no son malas, por supuesto, si conseguimos consolidar estas tendencias positivas.

En este contexto tenemos una nueva Comisión Europea con una nueva agenda para Europa que aspira con resolución a poner de nuevo a Europa en marcha en una Unión reforzada. Con esta nueva agenda el presidente Juncker quiere que la inversión sea muy importante, más allá de la austeridad fiscal y de las reformas estructurales. La política de cohesión es una parte integral del plan del presidente Juncker con 350.000 millones de ayudas de la Unión Europea en los próximos siete años. En este plan hemos alentado al Consejo Europeo a que doble el importe de los instrumentos financieros en la política de cohesión para acelerar la recuperación económica. Somos la principal herramienta de inversión en el presupuesto europeo y responsables de esta recuperación sostenible. La política de cohesión puede y debería hacer ambas cosas: fomentar la cohesión social y apoyar la competitividad. Tenemos que incrementar la productividad y abrir nuevas oportunidades del mercado mediante innovación, mediante la provisión de mejores infraestructuras económicas y un mejor acceso a las finanzas para nuestras empresas. Esta es la única manera que tenemos, cumpliendo todos los objetivos del tratado, disminuyendo las disparidades y fomentando un desarrollo económico sano. En España esto significa que nuestro

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 138

5 de marzo de 2015

Pág. 3

apoyo, que es una cuarta parte de las inversiones públicas totales en el país, debería de ocuparse de dos prioridades básicas. Por una parte, tenemos que ofrecer esperanza y soluciones a 12 millones de españoles que corren riesgo de caer en la pobreza y en la exclusión social. En particular, tenemos que dar mayores oportunidades de trabajo a los jóvenes, que sufren una tasa de desempleo enorme, la más grave de la Unión, pero también a todas las personas que están desempleadas y, sobre todo, a las que han estado sin empleo durante dos o más años. Esto es importante para no dilapidar talento y evitar la fragmentación del mercado laboral. Señoras y señores, nos importan estas personas y ellas tienen que saber también que esto se desprende de nuestras actuaciones concretas sobre el terreno y que vamos a tratar de renovar también los edificios energéticamente, además de todas las medidas de desarrollo urbano. Vamos a compartir estos objetivos.

Por otra parte, esto solamente se puede realizar si apoyamos la transición de la economía española hacia una producción con un mayor valor añadido y una exportación competitiva. La crisis que llegó en 2008 reveló una serie de debilidades y de fallos en nuestras políticas. La crisis demostró que la inversión en infraestructuras físicas es necesaria pero no suficiente para tener una economía sostenible que soporte la crisis. Las buenas noticias son que hemos aprendido las lecciones y que ahora tenemos dos prioridades en este acuerdo de asociación que firmaron las autoridades españolas el pasado mes de octubre. Esta vez tenemos que asegurarnos de que se presten a España 35.000 millones de euros para reorientar el modelo español. En breve tenemos que consolidar y acelerar la recuperación y esto solamente puede pasar si nuestras inversiones permiten a España reforzar su productividad, un factor clave para garantizar crecimiento a largo plazo y empleos de calidad. Por nuestra parte, la política de cohesión solamente puede ir por este camino promoviendo la innovación y catalizando la inversión privada. En este sentido tengo buenas noticias, en primer lugar, estrategias de alta calidad para la innovación y la especialización inteligente en cada una de las regiones de España; en segundo lugar, tenemos también una nueva iniciativa para las pymes, que es la primera vez que se va a aplicar en la Unión y se hará en España. Las estrategias de innovación reorientarán los esfuerzos para la transformación económica hacia nuevas oportunidades económicas y en mercados de valor añadido. En cuanto a la iniciativa de las pymes, se pondrán 800 millones de euros a disposición de las empresas españolas, empresas que todavía tienen dificultades financieras, y también se les van a dar más facilidades para la financiación por parte de los bancos.

Nuestra política pretende ofrecer una oportunidad a las pymes para expandir sus mercados y facilitar la explotación económica de nuevas ideas. En particular queremos mejorar la investigación, la innovación y la educación, porque están muy vinculadas con la economía; así podremos dar un impulso a la capacidad de exportación y a la creación estable de empleos. Necesitamos empleos, en particular empleos en empresas que puedan competir en el exterior. Señorías, ninguna empresa viable debe fracasar por falta de crédito o estar en una situación de desventaja en cuanto a otras empresas europeas. Por ello, en cuanto a los objetivos de inversión, hemos firmado dos acuerdos y hay varias prioridades. En primer lugar, la inversión tiene que ser capital, así como la innovación, la información, la competitividad de empresas medianas y pequeñas y la eficiencia energética de las renovables. Utilizando el español, diría que menos cemento y más conocimiento puede ser uno de los lemas. En este contexto quiero saludar los esfuerzos de España para adaptarse a las prioridades del Plan 2020 para hacer inversiones más inteligentes. Este cambio se refleja ampliamente en el acuerdo de asociación firmado en octubre. Han sido adoptados nueve programas y el próximo mes de mayo serán ratificados.

En segundo lugar, en cuanto a la inversión pública, hay que restaurar el acceso al crédito para favorecer la economía española. Hay que crear nuevos empleos. Los últimos que se han creado en Europa fueron en pymes. Hay que extraer las consecuencias de la crisis y apoyar los créditos para las pymes, incluso para aquellas que no tengan ahora mismo éxito. Estoy segura de que saben ustedes lo que son las empresas familiares, muchas de las cuales han tenido que cerrar porque carecían de capital. Una de las prioridades de la inversión pública incluye la asociación público-privada. Treinta años de experiencia en la gestión de los fondos europeos nos permiten hacer estos cambios, de manera que la inversión pública debe hacer esto en los próximos años. Debe restaurar los niveles de inversión y centrarse en cuatro áreas vinculadas con el crecimiento, en particular en la innovación; debe facilitar créditos a las pymes, que estas sepan qué hacer con dichos créditos y hacerlo bien, y deben ser gestionados por una Administración eficiente.

Honorables miembros de la Comisión, señorías, esta es la hoja de ruta para los próximos seis años. Permítanme concluir mi presentación haciendo una referencia. España celebra el 40.º aniversario del

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 138

5 de marzo de 2015

Pág. 4

cambio que llevó a la restauración de la democracia. A pesar de estos años difíciles y en medio de una terrible crisis económica, la sociedad española ha sido capaz de encontrar su vía para preparar el país para la democracia, la prosperidad y para ser miembro de la Comunidad Europea. Vengo de Rumania, un país donde la Transición es todavía más reciente, y tenemos en cuenta el ejemplo de España, en gran parte gracias al valor de los acuerdos adoptados. Hoy vivimos otra vez en tiempos extraordinarios que requieren el mismo valor, imaginación y consenso. La formidable tarea de conseguir suficientes trabajos para nuestros ciudadanos y dar esperanza a millones de ellos que corren el riesgo de ser excluidos de la sociedad no es tarea de una única Administración, ni siquiera es tarea que corresponda a este partido o al otro. Requiere un esfuerzo concertado enorme de todos nosotros, de todos los que estamos en esta sala. Necesitamos estar a la altura de esta responsabilidad histórica en nombre de las personas a las que representamos. Nosotros, líderes políticos, seremos juzgados por nuestra capacidad de cambiar la vida de las personas normales y responder a sus necesidades. La Comisión los apoya en este esfuerzo de construir una mejor Unión.

Muchas gracias. Ahora quedo a la espera de sus preguntas. Perdonen el retraso que he tenido, pero es mi primera visita como comisaria de Política Regional y estoy muy contenta de estar aquí con ustedes. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a la señora comisaria por su intervención inicial. Se abre ahora el turno de portavoces. Dada la materia y como es costumbre en esta Comisión, habrá también turno individual de parlamentarios. Si alguna de sus señorías quisiera utilizarlo, que lo haga saber a la Mesa mientras intervienen los portavoces porque se acumularía inmediatamente después de ellos. Recuerden que es un turno para preguntas muy concretas, no para realizar otra intervención, y se produciría inmediatamente después de que hablaran los portavoces para que la señora comisaria conteste luego a todos conjuntamente. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Álvarez Areces.

El señor **ÁLVAREZ ARECES**: Señor presidente, señora comisaria, senadores y diputados, para mí es un placer estar hoy aquí y poder saludar a doña Corina Cretu en esta su primera visita a España, desde un país, al que ella pertenece, Rumania, que también conoce los efectos positivos que producen las políticas de cohesión europeas, aunque en épocas más recientes. Nosotros desde luego mostramos inicialmente nuestra coincidencia con el discurso que ha realizado, con esa valoración de lo que ha significado la política de cohesión a lo largo de todos estos años, gracias a la cual nuestro país se ha ido modernizando, ha ido convergiendo, no solamente España como país sino también las regiones españolas. Particularmente, pertenezco a una región, Asturias, en la que iniciamos nuestra andadura con lo que se denominaba Objetivo número 1, luego llamado también de convergencia, ahora regiones menos desarrolladas. Ciertamente, ha sido un camino de transformación extraordinariamente positivo, y más en épocas de crisis como esta en la que vivimos, porque las políticas de cohesión se convierten en la principal palanca inversora para poder paliar la carestía de créditos y actuar frente a las necesidades. Es verdad que tenemos que adaptarnos a una nueva situación no solamente producida por la crisis, sino como consecuencia de que la estrategia 2020 plantea también un modelo de crecimiento sustancialmente distinto del que teníamos hasta ahora. Por eso me congratula que además usted trate de expresar —ahora lo ha expresado muy bien— un nuevo impulso a las políticas que hasta ahora venían teniendo lugar.

Voy a hacerle algunas preguntas que inicialmente irán acompañadas de una reflexión. He estado en el Comité de las Regiones como vicepresidente de la Federación de Municipios y Provincias de España cuando era alcalde de Gijón y luego como presidente de Asturias, en un periodo que abarca más de diecisiete años; he sido vicepresidente del Grupo Socialista Europeo en el Comité de las Regiones y he estado en el buró político del Comité de las Regiones y soy consciente —ahora estoy en el Senado, que es una Cámara territorial— de que el problema de las regiones y de los municipios es también un problema muy importante de los países miembros, regiones y municipios a los que representamos en esta Comisión mixta. Por eso mis preguntas van a ir combinadas con estos dos aspectos.

En primer lugar, quiero recordar algo que fue muy sensible en la época en la que estuve en el Comité de las Regiones y que era un elemento sustantivo para poder medir no solamente el desarrollo de los países, que era el índice del PIB, del producto interior bruto, sino también otro tipo de políticas que iba incorporando la estrategia 2020, que planteaba, como decía, un modelo de crecimiento distinto, y es que es imposible situarse en unos objetivos tan diferentes del proceso anterior sin tener indicadores de

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 138

5 de marzo de 2015

Pág. 5

medición adecuados. Los indicadores deben ser los que orienten la toma de decisiones, de modo que los responsables políticos sean capaces de impulsar esa estrategia.

La estrategia nueva, 2014/2020, la política que sigue Europa, pone como elemento prioritario el conocimiento y la inteligencia. Propone el cambio de un modelo energético que contribuya a luchar contra el cambio climático. Propone el desarrollo de la investigación y de la innovación como un elemento clave para configurar una economía competitiva y sostenible, como usted ha dicho en su discurso. Propone la inclusión social en un sentido amplio, que son las políticas de cohesión. Eso es la solidaridad, no dejar a nadie atrás. Supone que un país, aunque crezca, tiene que medir la desigualdad. Es cierto que la crisis ha profundizado las desigualdades que ya existían incluso antes de la crisis. ¿Cómo vamos a medir la desigualdad si no tenemos más herramientas que el producto interior bruto y somos totalmente conscientes de que el PIB no mide la desigualdad ni las mejoras medioambientales u otras formas de progreso social? Es muy importante que esto sea tenido en cuenta —y estoy seguro de que en este periodo la comisaria podrá impulsarlo con su sensibilidad social especialmente—, porque además Europa lo ha asumido y en el VI informe de cohesión se plantea este tema de una manera clara. En ese VI informe sobre la cohesión económica, social y territorial se plantea nuevamente utilizar indicadores medioambientales y sociales complementarios del producto interior bruto para medir el bienestar. Ya, como decía, en el año 2010 el Comité de las Regiones elaboró un dictamen que se aprobó por unanimidad, un dictamen muy laborioso que se tardó más de un año en preparar, respondiendo a una comunicación de la Comisión Europea muy importante, muy positiva, que titulaba: «Más allá del PIB. Evaluación del progreso en un mundo cambiante». Esta fue una comunicación elaborada en el año 2009. Se pedía además la opinión del Parlamento Europeo y del Comité de las Regiones en torno a esa posición.

No obstante, en la clasificación de las regiones y los fondos a lo largo del periodo actual 2014-2020, no se tuvo demasiado en cuenta ese tema. Quizá la rutina o los procedimientos anteriores obligaron a volver a hacer una clasificación. Aquí nos han entregado hoy el resultado en España de la aplicación de las políticas de cohesión y vemos que son cantidades algo inferiores al proceso anterior, pero muy importantes no obstante, y sobre todo las regiones se clasifican ahora de forma diferente. Solamente está Extremadura como menos desarrollada, hay otras regiones de transición, el antiguo *facing out*, y regiones más desarrolladas. La paradoja es que hoy la crisis ha desmantelado ese concepto y, como consecuencia de la crisis y sobre todo teniendo en cuenta las enormes desigualdades, el incremento de la pobreza y los problemas medioambientales que hay en el territorio, es imposible una clasificación tan rígida solo en función de un tope del 75% del PIB o de transición, llegando hasta el 90%, o de decir que una región que tiene hoy más del 90% del PIB ya es más desarrollada. Eso no es cierto, porque un rango tan enorme, que puede ir desde el 90% y llegar hasta el 200% del PIB, no mide realmente esta situación.

No quisiera extenderme en ello, pero este es un tema muy importante. Lo abordó Francia con la comisión Stiglitz, lo aborda la OCDE, lo abordó la Comisión Europea en su momento y creo que estamos en un punto donde precisamente conviene tener muy en cuenta estos medidores para poder tomar decisiones, es decir, complementar el PIB con indicadores medioambientales y sociales, dar una información casi en tiempo real si se puede para la toma de decisiones, una información más precisa sobre la distribución y las desigualdades, elaborar un cuadro europeo de indicadores de desarrollo sostenible y ampliar las cuentas nacionales a temas sociales y medioambientales que sirvan de base para las propuestas establecidas en la estrategia 2020. Me gustaría conocer su opinión sobre este tema que juzgo importante y que es un elemento no solamente para complementar el PIB y tener un nivel de sensibilidad mayor, sino para fenómenos que están ahí y que no tenemos capacidad para medir a través de ese indicador.

Me gustaría preguntarle sobre la política de cohesión y España —usted nos ha dado un rasgo general que compartimos y que ha sido muy importante en nuestro país— y qué novedades propone la Comisión para este nuevo periodo 2014-2020. Querría hacerle también una pregunta sobre algunos problemas que ha habido en la aprobación de programas operativos y acumulación de pagos pendientes del periodo 2007-2013. Una de las problemáticas que hoy tenemos en el normal desarrollo de la política de cohesión son los retrasos en pagos por parte de la Comisión Europea —no es imputable a su responsabilidad porque acaba de incorporarse hace poco más de tres meses—. Nos gustaría que no solamente en su papel personal como comisaria sino en su participación en el Colegio de Comisarios fuese capaz de transmitir nuestra inquietud y preocupación por el retraso también en la programación de los nuevos proyectos operativos, aparte del retraso en los pagos. La ejecución de la política de cohesión debía comenzar en 2014, pero la fase de programación dista de haber finalizado, y como

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 138

5 de marzo de 2015

Pág. 6

consecuencia se están produciendo retrasos en ese arranque real de la ejecución de proyectos. Deberíamos intentar que 2014 no se convirtiese en un año perdido en lo que respecta a inversiones de los fondos estructurales y del Fondo de inversión europeo. Si usted dispone de los datos, me gustaría que nos pudiera ilustrar sobre ese tema, sobre qué medidas piensa tomar la Comisión para acelerar la programación a fin de asegurar que los programas operativos se pongan en marcha tan pronto como sea posible, sin menoscabo de su calidad, y también cuál es la situación en lo que respecta a facturas impagadas de la programación 2007-2013.

Una cuarta pregunta estaría referida —voy a ser más breve ya— al Plan Juncker, que nosotros valoramos positivamente. El Plan Juncker en el fondo significa la aceptación por parte de la Comisión de que no era posible mantener una política de extrema austeridad como la que hasta ahora se vino desarrollando en la Unión Europea. Es el reconocimiento de que hay que entrar en políticas inversoras. Es verdad que la aportación o la componente pública parece inicialmente que no es muy elevada aun cuando hay un método que se explica y que conocemos a través del planteamiento que hizo en su comparecencia en el Parlamento Europeo —y otros que han ido desgranando—, donde la cofinanciación privada va a jugar un papel muy importante. También es verdad que en algunos organismos europeos y últimamente en el Comité de las Regiones se plantearon inquietudes. Me consta que la señora comisaria dispuso dudas, porque de su comparecencia en el Comité de las Regiones quedó una impresión positiva tanto de su actuación como de sus explicaciones, pero me gustaría que en este contexto de contactos directos con el Parlamento español pudiera aclararnos la complementariedad entre el nuevo Fondo de inversiones estratégicas y los fondos estructurales.

Me gustaría hacerle ver también algunas cuestiones muy sensibles. En ese Comité de las Regiones al que usted tuvo ocasión de acudir y en el que naturalmente hay representantes del Reino de España —tanto de municipios como de comunidades autónomas— sabe que una de las peticiones que se formularon es que las inversiones nacionales y regionales realizadas en el marco de la política regional de la Unión Europea quedasen excluidas en el cálculo del déficit con arreglo al Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Este es un tema muy importante y en el caso de prosperar, evidentemente, facilitaría de una manera extraordinaria toda la potencialidad inversora de todos los entes —tanto locales como regionales—, aparte de la de los países miembros. Me gustaría conocer su opinión de forma directa.

Finalmente, me gustaría conocer su opinión sobre la agenda urbana de la Comisión en el contexto de los objetivos de la Europa 2020 y también la financiación de la dimensión urbana de la Unión Europea. Es conocida la importancia que tienen los entes locales y dentro de ellos particularmente las ciudades. Cada vez hay más ciudades donde se concentran ciudadanos. En mi época asistí a lo que se denominaba Hábitat 1 en la agenda de Naciones Unidas. Creo que iremos hacia Hábitat 3 en la próxima reunión, pero Europa puede aportar muchísimo, porque creo que la experiencia europea es importantísima, lo era en aquellas épocas y ahora lo es aún más. En el año 2014 vivía en las ciudades el 72% de la población y se prevé que en 2030 pueda alcanzar el 78%. Cada vez viven más personas en ciudades. No hay un modelo único urbano. Casi la mitad de los europeos, alrededor de 200 millones, viven en ciudades de menos de 100.000 habitantes. Por tanto, la política urbana es un elemento sustantivo, aparte de que las ciudades —en mi experiencia como alcalde lo pude ver— son instrumentos de actuación específicos, no solo puramente receptivo de ayudas, sino que son elementos eficaces de aplicación de las políticas europeas. Me gustaría conocer su opinión sobre el tema de la agenda urbana.

Vuelvo a reiterarle mi agradecimiento por su comparecencia. Creo que ustedes han tomado una decisión muy sabia que valoramos, ya que la percepción directa de la Comisión Europea en contacto con los parlamentarios de cada país ofrece una imagen de proximidad que se echaba en falta. Queremos valorar especialmente este contacto, no solo por su reunión de hoy, que agradecemos, sino por las visitas que está haciendo a ciudades, a regiones. Espero que en algún momento pueda estar en la que yo represento; le invitaría con mucho gusto a visitar Asturias. Lo incorporo como petición personal acoplada a mi intervención y así no hago uso de otro turno después.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Ripoll.

La señora **RIPOLL JUAN**: Señora comisaria, bienvenida. Gracias por su comparecencia y también por su esfuerzo inicial al hablar español, que no crea que no lo agradecemos. Por cierto, señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, habrá que reconocer que, con su intervención, señor Álvarez Areces, la experiencia es un grado.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 138

5 de marzo de 2015

Pág. 7

Desde la adhesión de España a la Unión, es cierto que los fondos que hemos recibido de la Unión Europea han servido para estructurar y cohesionar nuestro territorio, no solo a nivel de infraestructuras, que por supuesto también, de autovías, de carreteras, sino también a nivel social. Hemos sido receptores netos, hemos sido Objetivo 1 durante mucho tiempo de fondos y de ayudas de la Unión Europea, lo cual nos ha ayudado muchísimo a alcanzar la situación que tenemos hoy día como país dentro de la Unión Europea. Respecto al tema que nos ocupa, el acuerdo de asociación abarca cuatro fondos estructurales y de inversión europeos: el Feder, el Fondo Social Europeo, y otros que no tocamos hoy como el Feader y el Fondo de pesca. En los dos primeros en los que ha centrado su intervención, ha quedado claro cuáles eran las prioridades de los mismos, como es aumentar la participación en el mercado laboral y la productividad laboral, mejorar las políticas de educación y de formación, lo cual lleva a la inclusión social, con especial atención a los jóvenes y a los grupos más vulnerables. Apoyar la adaptación del sistema productivo hacia actividades de mayor valor añadido mediante incremento de la competitividad de las pymes, algo importantísimo, y más en unos momentos en los que estamos hablando de abrir esta Unión Europea al resto del mundo con un tratado trasatlántico con Estados Unidos, por ejemplo. Es importantísimo que las empresas de la Unión Europea tengan su grado de competitividad precisamente para poder competir, no solo a nivel interno, sino también de cara al exterior. Fomentar un entorno empresarial adecuado orientado a la innovación y al refuerzo de los sistemas de I+D+i, lo que acrecienta también la consecución de ese grado de competitividad, así como lograr un uso más adecuado de los recursos naturales, que creo que es básico porque es la manera de dejar una herencia a los que vienen detrás.

Los fondos constituyen en sí mismos la base de la estrategia de desarrollo de España a medio y largo plazo, como de cualquier otro país de la Unión, y un incentivo para impulsar el cambio hacia un modelo de crecimiento más inteligente, sostenible e integrador, que es lo que marca el programa de Europa 2020. Igualmente, permitirá movilizar financiación pública nacional y privada —hablábamos de la colaboración pública privada adicional— para el crecimiento y la creación de empleo, a la par que disminuirán las disparidades regionales en España a través de programas operativos regionales y plurirregionales para sus diferentes comunidades autónomas. Y aquí permítanme hacer un inciso, porque en el caso de nuestro país tenemos una región ultraperiférica, las islas Canarias, hacia las que me consta que usted está teniendo una especial atención por sus características singulares. Quiero agradecer ese punto de apoyo, de ayuda y de atención a nuestras islas Canarias. De esta forma, nuestro país progresará en la consecución de los objetivos de la estrategia Europa 2020 y se podrán aplicar las recomendaciones específicas del Consejo para España publicadas en el contexto del semestre europeo, especialmente en lo referente a facilitar el acceso a la financiación a las pymes, tan importante, e implementar la nueva estrategia nacional para la ciencia, la tecnología y la innovación.

España moviliza, a través de este acuerdo de asociación que usted mencionaba, los objetivos temáticos previstos en los reglamentos, con un claro enfoque en inversiones y con un mayor potencial de impacto en términos de crecimiento sostenible y de creación de empleo, siendo estos dos elementos clave en la política de cohesión. En ese sentido, las dos terceras partes de la dotación del Feder se van a dedicar a los objetivos temáticos de I+D+i, a tecnologías de la información y la comunicación, a la competitividad de las pymes, a la economía baja en carbono, observándose una apuesta clara en las actuaciones sobre eficiencia energética que permitirán tanto la creación de puestos de trabajo cualificados como la reducción de gases efecto invernadero. Se apoyará igualmente un uso más eficiente en la utilización de los recursos naturales, no solo a través del fomento de la eficiencia energética y de las energías renovables, sino también mediante el transporte urbano limpio, en inversiones orientadas a la protección y mejora del medio ambiente, como pueden ser el tratamiento de aguas residuales, la biodiversidad, etcétera, cofinanciándose también acciones de desarrollo urbano sostenible integrado, con todo lo cual se contribuye a la consecución en materia de cambio climático. Ayer —seguro que a usted le consta— se firmó la declaración de Madrid, que contribuye, dentro del Plan Juncker, a dar ese primer paso en la línea de la unión energética a nivel de la península ibérica. La finalidad es que la península ibérica deje de ser una isla energética para realmente contribuir decididamente a esa unión energética que todos pretendemos. Se cofinanciarán también proyectos integrados en áreas urbanas —como comentaba antes quien me ha precedido en el uso de la palabra— y un número limitado de infraestructuras de transporte que favorezcan la actividad económica, como los corredores mediterráneo y atlántico, que conectarán la península a la Red transeuropea de transportes, así como fomentará temas tan importantes como la interoperabilidad y la intermodalidad, algo que es fundamental para nuestro país para esa conexión con el resto de Europa por motivos de creación de empleo, pero también por motivos económicos, de

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 138

5 de marzo de 2015

Pág. 8

competitividad y de capacidad de exportación de las empresas de nuestro país y también a la inversa, para que el resto de empresas europeas puedan transportar sus productos a España, como debería ser. El Fondo social europeo, por otra parte, también apoyará la innovación y la competitividad de las empresas mediante el desarrollo del capital humano, algo fundamental, porque muchas veces tenemos la tendencia, cuando hablamos de capital, de pensar en otro tipo de capital. Nosotros creemos que el capital humano es también fundamental. Ese capital humano tiene que estar desarrollado a todos los niveles del sistema educativo, haciendo un esfuerzo muy importante y determinante en estos momentos hacia la formación profesional de nuestros estudiantes. Esto se puede y se debe hacer en cooperación con el sector empresarial y el aumento también de la inversión privada. Las principales prioridades para España, la inversión en capital humano y el apoyo para acceder al mercado laboral, centrándose particularmente en las recomendaciones específicas por país, haciendo especial hincapié en la lucha contra el desempleo juvenil, son para nosotros fundamentales.

Hablando de desempleo juvenil, me gustaría comentarle que mañana, en esta misma Comisión, aprobaremos un informe de subsidiariedad respecto a la propuesta presentada para el incremento de la prefinanciación de la iniciativa de empleo joven que está teniendo lugar, recuperando la tasa de desempleo. Nosotros queremos que esos fondos vengan con mayor rapidez. Se pide una rapidez extraordinaria —ustedes lo saben— y es lo que mañana vamos a aprobar en esta Comisión a través de la subsidiariedad. El Fondo social europeo financiará iniciativas para mejorar los sectores educativos y de formación para garantizar que los jóvenes adquieran las competencias necesarias para que, no solo las empresas sino también las personas, sean más competitivas. La formación profesional es un área clave para la inversión y seguirá financiando proyectos que ayuden a personas en situaciones difíciles y a las pertenecientes a grupos más desfavorecidos a tener las mismas oportunidades que el resto para integrarse en la sociedad. Hoy, con más de 5.000.000 de jóvenes en paro y más de 7.000.000 de *ninis* en la Unión Europea, la Comisión Europea emitió en 2012 el paquete de empleo de los jóvenes que, precisamente, creó la garantía juvenil. Está financiado por la iniciativa sobre empleo juvenil 2014-2020 del Consejo Europeo, pero también por el Fondo social europeo. Solicitamos celeridad para todo este tipo de ayudas que son tan importantes para el conjunto de Europa porque el empleo afecta no solo a España sino al conjunto de Europa. Es cierto que los proyectos concretos empezaron en 2014, después de que los Estados miembros presentaran sus planes nacionales de implantación de garantía juvenil.

Volviendo a las inversiones, tienen como objetivo tratar de reducir los diferentes niveles de desarrollo regional y, de este modo, aumentar la cohesión económica, social y territorial de nuestro país, con lo que se apoya la consecución de los objetivos nacionales de Europa 2020 y de sus principales iniciativas. Los compromisos alcanzados por el Programa nacional de reformas de España, así como las recomendaciones específicas por país del Consejo, quedan reflejados en ese acuerdo de asociación que comentábamos anteriormente. En este sentido, las actuaciones cofinanciadas por los fondos reforzarán nuestros esfuerzos para seguir efectuando las reformas necesarias y cumplir con las recomendaciones, incluido el Pacto por el crecimiento y el empleo. El acuerdo de asociación, que es el marco estratégico de los fondos, establece unos compromisos políticos claros, en la línea de los objetivos de crecimiento y empleo de la estrategia 2020. Es cierto que la negociación del acuerdo de asociación y de los programas operativos es especialmente compleja en el caso de España, lo sabemos, por las características propias de descentralización del Estado español, pero, a pesar de ello, España ha sido capaz de aprobar en 2014 ese acuerdo de asociación el pasado mes de diciembre. Dentro de los programas operativos especialmente relevantes, además de todos los referidos al empleo —en especial el empleo juvenil—, creo importante hacer especial mención —como ya ha hecho usted— del programa de la iniciativa pyme. Las necesidades de financiación de la economía en Europa, en particular las dificultades de acceso al crédito por las que están atravesando las pequeñas y medianas empresas, es un tema que nos preocupa a todos. Hay que tener en cuenta que el sustento del 80% del empleo de la Unión Europea es de pequeñas y medianas empresas, lo cual también ocurre en nuestro país. Entendemos que este programa es francamente importante. Adicionalmente a los recursos que vienen del Feder, los aspectos relativos a pequeñas y medianas empresas son, en nuestro país, competencia en buena parte de las comunidades autónomas. Hay que decir que las comunidades autónomas se han implicado directamente en este proyecto, lo cual hace ver la importancia que tiene este programa para nuestro país. El programa operativo de esta iniciativa fue aprobado el 23 de diciembre, lo tenemos ahí y estamos ansiosos de empezar a ver sus resultados. No obstante, quiero recordar que España fue pionera en dedicar parte de los fondos estructurales a conceder préstamos a sus pymes, como comentó el otro día el comisario Katainen.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 138

5 de marzo de 2015

Pág. 9

En conjunto, durante el proceso de consulta llevado a cabo para la elaboración de este programa operativo, las organizaciones empresariales y sindicales han expresado su total apoyo a este instrumento, algo de lo que nos congratulamos todos porque muestra que el objetivo final es el mismo, la creación de empleo, el aumento de la competitividad, la inversión en energías renovables, en economías bajas en carbono, en la unión de la energía, la inversión en I+D+i y en tecnologías de la información y la comunicación. Todo lo que es el mercado único digital creo que es francamente importante. La Comisión Europea se ha felicitado de que España participe en este proyecto desde el año pasado; creo que es algo importante. Aunque somos muy conscientes de la dificultad, sabemos que es una tarea de titanes, se pueden y se deben coordinar los fondos mejor —el presupuesto de la Unión Europea, los del BEI, los de los Estados miembros—, sin olvidar que tanto en el conjunto de Europa como en nuestro país son las pymes las auténticas generadoras de empleo, por lo que hay que mejorar su financiación. Hay que trabajar en la unión del mercado de capitales, de esa financiación no bancaria, en colaboración con entidades privadas.

En general, lo que está claro es que existe una coherente correlación entre las orientaciones políticas en general de la agenda estratégica fijada por la Comisión Europea, el Fondo europeo de inversiones estratégicas y los fondos estructurales europeos. Para conseguir la máxima eficiencia en la ejecución de esos programas operativos y de esos fondos en las pretensiones a la hora de cumplir con los objetivos propuestos, es fundamental la coordinación a la hora de utilizar esos fondos en las diferentes regiones. Por ello, le agradeceríamos alguna explicación, si es posible, sobre el procedimiento que se va a seguir. En cualquier caso, señora comisaria, se ha avanzado mucho pero queda otro tanto por hacer en Europa. Existe un enorme potencial de crecimiento todavía por desarrollar a todos los niveles. En opinión del Grupo Parlamentario Popular, hay que proseguir haciendo reformas europeas —además de en los Estados— que beneficien a los ciudadanos y también hay que ser autocríticos constructivos para poder mejorar. Debemos dejar la excusa fácil de que cuando algo sale mal la culpa la tiene Europa, pero cuando sale bien la tiene un Estado miembro, obviando que las grandes líneas estratégicas se deciden por consenso y, por tanto, estamos todos en el mismo barco.

Los valores que inspiraron la construcción europea deben preservarse y esa es la única forma de acabar consiguiendo una Europa más potente económicamente, pero también, como decía antes, una Europa más cohesionada, más social, más justa, más solidaria y más humana. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: En el turno individual de parlamentarios hay una serie de solicitudes para el uso de la palabra. En primer lugar, tiene la palabra la señora Gutiérrez del Castillo, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **GUTIÉRREZ DEL CASTILLO**: Bienvenida, señora comisaria.

Mi pregunta es muy corta, pero quería recordar las declaraciones que ayer hacía el presidente Juncker en el sentido de que no se puede hablar de salida de la crisis cuando tenemos unas tasas de desempleo tan altas en España. Simplemente quiero recordar que nuestra tasa de desempleo supera el 23%; en el caso de las mujeres supera el 25% y en el caso de los jóvenes está en torno al 50%. Digo esto porque mi compañero ha comentado la importancia de incorporar los indicadores que contienen los objetivos 2020 a la evaluación de los proyectos de cohesión. Recuerdo que entre esos cinco grandes objetivos, el empleo para nuestro país significa un compromiso de que en 2020 alcanzaremos una tasa de empleo del 74% de la población entre veinte y sesenta y cuatro años. Esto significa que tendremos que tener 4,5 millones más de empleos de los que hay en este momento. Para el caso específico de las mujeres, eso significa que estamos 20 puntos por debajo de esa tasa de empleo; en estos momentos apenas alcanzamos el 54%, es decir, al menos 3 millones de empleos deben crearse para mujeres en este periodo. La pregunta es cómo se va a incorporar en la evaluación de los programas la generación de empleo, tanto directa como indirectamente, en cada uno de los proyectos de inversión. Los conceptos referidos a la inversión son importantes, pero para nosotros también tiene importancia la evaluación de la generación de empleo en el corto, medio y largo plazo.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Pintado, del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

El señor **PINTADO BARBANOJ**: Señora comisaria, muchísimas gracias por su comparecencia y por su oferta de trabajo y cooperación con nuestro Gobierno y con esta Comisión, que refleja la pluralidad de las dos cámaras en España.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 138

5 de marzo de 2015

Pág. 10

Usted ha hablado de un asunto que preocupa mucho en el ámbito de Europa y especialmente en España, que es el desempleo. Yo quisiera hacer una pequeña reflexión y una propuesta para que ustedes la pudieran estudiar. En mi ámbito profesional, durante estos últimos años me ha tocado moverme bastante por Europa y he visto que en España hay un problema en cuanto al desempleo juvenil y las pequeñas y medianas empresas. En el ámbito de Unión Europea, creo recordar que son más de veinte millones las pymes que hay definidas, lo que supone aproximadamente el 90% de toda la economía que se genera en la Unión Europea. Le puedo garantizar que más del 80% de las pymes que han desaparecido con la crisis en España no se van a regenerar, porque eran de personas que ya están fuera de la edad juvenil y que no están pensando en volver al mercado laboral a hacer una actividad de riesgo. Hay que crear iniciativas muy imaginativas y que puedan ilusionar a las nuevas generaciones para que se embarquen en proyectos de pequeñas y medianas empresas con el régimen de autónomos u otros regímenes que ha habido. Es una de las cuestiones que quería poner encima de la mesa para que ustedes la pudieran estudiar. Sé que la Dirección General de Empresa e Industria dentro de la Comisión Europea tiene distintos programas de cooperación —los programas Interreg de ayuda transfronteriza y todas las medidas de ayuda al desarrollo de infraestructuras—, pero yo quisiera poner el acento sobre un asunto muy importante que se puede desarrollar, que es la cooperación, la promoción y la ayuda para poner en contacto pymes entre países —independientemente de los programas Interreg, que son exclusivamente transfronterizos— para que haya un incentivo en cuanto a la flexibilidad, la facilidad y la financiación de proyectos en la línea que usted ha expresado anteriormente en relación con la innovación y el talento. Le puedo garantizar que conozco a empresarios de pequeñas y medianas empresas de nuestro país y de otros países de la Unión Europea que les da miedo entrar en esta posibilidad por desconocimiento. Hay que hacer una gran labor de formación en este sentido, de poner encima de la mesa cuáles son las ayudas y cuáles son los riesgos que se corren. A mí me parece que es un riesgo que se puede asumir y que, en definitiva, puede ayudar a dinamizar, sobre todo por la parte que tiene de ilusionar y de reto para las nuevas generaciones en cuanto a emprender nuevos proyectos que sean generadores de trabajo y de empleo.

El señor **PRESIDENTE**: Finalizadas las intervenciones de los portavoces y el turno individual de parlamentarios, tiene la palabra nuevamente la señora comisaria para contestar a la preguntas que se le han realizado.

La señora **COMISARIA EUROPEA DE POLÍTICA REGIONAL** (Cretu): A mí, allá donde voy, me gusta estar en contacto con los parlamentarios. Yo he sido senadora en mi país, en Rumania, y he sido europarlamentaria siete años, por tanto, después de haber estado casi diez años en la labor parlamentaria, comprendo muy bien lo importante que es mantener un diálogo con los representantes de los ciudadanos y con los ciudadanos, también con alcaldes y personas con tanta experiencia. Estoy encantada de estar aquí. Para mí, como comisaria de política regional, es muy importante porque, a fin de cuentas, desde Bruselas no podemos decidir qué necesitan las regiones o los países. Es muy importante tener este intercambio y ahora mismo, con esta legislación sobre el principio de asociación, tenemos que implicar también a las autoridades locales, tenemos que tener contactos con expertos, con la academia y con las autoridades para diseñar la estrategia que va a tener impacto sobre las regiones. Son los principales interlocutores y son ellos los que saben bien lo que hay que hacer.

Voy a tratar de abordar sus preguntas. La política regional es una política compleja. España, como ya se ha dicho aquí, no solamente ha sido el primer país beneficiario y pionero en esta política, sino que desde el año 1986 hasta hoy ha recibido 160 millones de euros de fondos europeos que se concentraron en infraestructuras sobre todo, como se está haciendo ahora en el este de Europa. Por supuesto, en España ha habido un cambio y ahora se trata más bien de invertir en otras cosas porque está en una nueva etapa; en investigación, en desarrollo, etcétera. El objetivo de los fondos del periodo 2014-2020 era apoyar el desarrollo de España a medio y largo plazo, sus estrategias y, por supuesto, la evolución de España hacia una economía inteligente e integradora, así que las inversiones han estado acordes con la estrategia 2020. Ahora los fondos se concentrarán en las prioridades que tengan más impacto en el crecimiento; en la creación de empleo, en la tecnología de la información, en la innovación, en la empresa y, por supuesto, en la formación y en la educación. Es evidente que nos vamos a ocupar menos de las infraestructuras porque España ya ha hecho mucho en este campo y ahora nos vamos a centrar en otros aspectos.

El uso de instrumentos financieros se ha fomentado y confío en que en el sistema de gestión de estos fondos, la adjudicación y ejecución sea más eficaz. Vamos a hablar en la legislación de una estrategia de

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 138

5 de marzo de 2015

Pág. 11

especialización en inteligencia, en información, con el fin de que esta especialización haga que los fondos lleguen a los sectores adecuados para que ayuden a las personas y al crecimiento. No todas las regiones pueden convertirse en *Silicon Valley*, pero cada una de ellas debe encontrar su propio nivel, sus propias capacidades, sus propios potenciales; yo he puesto este ejemplo en Grecia. Tienen ustedes algo tan estupendo como el jamón, que pueden perfectamente salir a Europa. Si hacen otras cosas tan bien, harán bien cualquier cosa. Hay que especializarse, según las capacidades de las regiones, para sacar el máximo provecho. Sé que España ha atravesado esta crisis terrible y es muy importante, como he dicho al principio, que ahora los indicadores muestren una estabilización. Me ha impresionado su ejemplo, que diga usted que necesitamos 3 millones de empleos para mujeres. Ese es un indicador terrible para España.

Respecto a cómo medimos —el primer ponente lo mencionaba— el PIB per cápita, diré que se expresa, por supuesto, por una serie de criterios. En política regional tenemos tres categorías: países menos desarrollados, países de transición y países más desarrollados. Hay disposiciones comunes que indican que el PIB per cápita habla del poder adquisitivo. Todos los Estados miembros aceptaron estos criterios, pero comparto su visión de que tenemos que desarrollar indicadores sociales, no solo el del PIB. Dije al principio de mi mandato que, en todo lo que hagamos, uno de los indicadores más importantes es cuántos empleos creamos con nuestras políticas. En la primera semana de mi mandato como comisaria de Política Regional apareció un artículo muy crítico en *El País* que hacía referencia a un campo de golf en Melilla creado con fondos en el periodo 2000-2006. Esto para mí fue un impacto; me di cuenta de que es muy importante ver dónde va el dinero. Tenemos que estar a la altura, los Estados miembros tenemos que saber qué hacemos con el dinero. Este artículo de *El País* supuso para mí una advertencia, y es que tengo que estar atenta para ver en qué invierten el dinero los países. Se hablaba de este campo de golf y de que detrás de la valla, que estaba muy próxima, había inmigrantes que estaban tratando de pasar al otro lado. Por un lado, vemos a los ricos que están gastando su dinero a espuestas y, al otro lado, muy próximas a ellos, personas muy desfavorecidas. Ha sido una de mis primeras experiencias y me impactó. He investigado y esto se hizo con fondos en el periodo 2000-2006. En ese momento se hacía otra programación, pero es una lástima, porque hay veces que, debido a este tipo de casos, no tenemos en cuenta cuánto beneficio ha supuesto la inversión de otros fondos. También se han creado *spas* en Holanda, centros de *fitness* en Hungría... En fin, ahora mismo nuestro principal objetivo es combatir por estas políticas y demostrar que sí son beneficiosas. Por eso voy de país en país, por eso me quiero informar sobre cada uno de los proyectos y quiero asegurarme de que esta política contribuye a cambiar la vida de las personas, aunque sé que ya ha cambiado la vida de millones de personas. En la medida en que de mí dependa, voy a ser muy cuidadosa y quiero que nos centremos en proyectos productivos, porque esto es lo establecido en el último periodo de programación. Para Hungría se aprobaron una serie de proyectos, a veces un poco chocantes, para dar una imagen en la prensa determinada, para que se viese que estos proyectos y fondos invertidos realmente suponían una diferencia en la vida de las personas, pero no sé si hay que hacerlo así. Hay que atenerse a las condicionalidades, pero hay que estudiar muy a fondo y ser muy cuidadosos con los proyectos que se aprueban —yo voy a ser muy cuidadosa— frente a la Comisión, por supuesto, pero también ante los ciudadanos, sobre cómo gastamos nuestro dinero, qué proyectos seleccionamos y aprobamos, porque podemos dar el visto bueno a la inversión de fondos pero también los Estados miembros deben calibrar bien en qué lo van a invertir.

En cuanto a España concretamente, hasta ahora hemos aprobado nueve programas, hay que aprobar otros trece de aquí a mayo y dependerá del Parlamento Europeo, del Consejo, en qué medida vamos a hacerlo rápidamente o no, porque tiene que haber una serie de acuerdos dentro del marco 2014-2020. Por supuesto, yo comparto su punto de vista y estamos haciendo todo lo que podemos para acelerar la adopción y aprobación de proyectos. Pero al mismo tiempo, como ya he dicho antes, un mes más o un mes menos no es tan importante. En este periodo de programación se van a establecer los proyectos que se van a aplicar en España en los próximos siete años, así que no tenemos que bajar la guardia, tienen que ser programas de gran calidad, y desde luego la prioridad es la creación de empleo. Hay fondos Feder, un programa operativo uno por cada región, tres programas operativos de crecimiento inteligente y programas dedicados a las pymes. En La Rioja y Navarra va a haber también planes operativos; se aprobaron seis en febrero para Cantabria, Cataluña, Galicia, Castilla-La Mancha, para crecimiento inteligente en el País Vasco, y trece planes operativos se adoptarán en mayo, como ya he dicho, una vez que se adopte el marco financiero.

Ha habido un retraso en los pagos, es un problema que he heredado, hay una gran cantidad de fondos que están esperando los pagos. España ha consumido ya el 73% de los fondos que pertenecen a este

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 138

5 de marzo de 2015

Pág. 12

periodo 2007-2013, lo cual está por debajo de la media. Hay un retraso de estos pagos, 3.200 millones tenían que haberse gastado antes del 1 de febrero de 2015 y 1.500 millones están sometidos a una serie de interrupciones. En España hay que abordar el tema de la interrupción de pagos, España tiene que cooperar con nuestros servicios para identificar cada uno de los problemas en cada uno de los proyectos. Me agrada ver que en este periodo de programación que encaramos ahora no vamos a tener problemas de cooperación, pero en cuanto al periodo 2007-2013 lamentablemente ha habido problemas a finales de marzo.

Vamos a tener que anunciar que se interrumpen los pagos debido a irregularidades, que no afectan solamente a España. Vamos a anunciar la interrupción en parte de los pagos en veintidós países debido a irregularidades. No estoy hablando solamente de asuntos que tengan que ver con fraude, sino quizás con los concursos y las adquisiciones públicas. Tenemos que revisar muchas cosas y vamos a hablar con ministros para ver qué es lo que se puede hacer, porque es una pena que los programas y proyectos deban ser interrumpidos. España tiene un índice muy alto de interrupciones, por supuesto, también junto con Italia y Rumania. Desde luego no es una actuación para estar orgullosos. La Comisión preparará propuestas para que a finales de 2016 se adopten medidas junto con miembros del Parlamento Europeo en cuanto a las solicitudes de impagados.

Plan de inversión para Europa. Este es un plan que prometió el presidente de la Comisión Europea durante su campaña electoral y creo que es capital para Europa. Por supuesto, estará este fondo para la inversión estratégica. Hay una delegación importante en el Parlamento Europeo y la legislación se está preparando en las comisiones. Se adoptará en junio, creo, tras una sesión plenaria. Mi consejo para ustedes es que deben involucrarse y dialogar entre los miembros del Parlamento de su país, con miembros del Partido Popular y del Partido Socialista, para ver cómo contribuirán ellos a la preparación de propuestas. Me parece que España tiene 80 escaños. España es muy importante en el Parlamento Europeo, lo sé muy bien porque he estado allí y sé que tiene una delegación de mucho peso, con gran experiencia, aunque está formada también por otros grupos políticos, por supuesto. El Plan Juncker entró en el Parlamento y está pendiente de resolución. No se van a aplicar solo criterios geográficos, es decir, será más bien el primero que llegue y lo solicite. No lo estoy diciendo ahora oficialmente, pero es importante que algunos de los países que tienen problemas grandes hagan algunos cambios en la legislación. Tenemos que asegurarnos en nuestra legislación de que todos los países se beneficien de estos fondos. Digo esto porque en el Parlamento esloveno se me preguntó si es verdad que los fondos estructurales y de inversión son más bien para los pobres y que los estratégicos son para los ricos. Yo no quiero que esto ocurra y no quiero tampoco que se dé esta impresión pero, tal y como están diseñados hoy, como ya he dicho, algunos proyectos tienen que ser de calidad y a veces nuestros países necesitan un poco de ayuda para idear proyectos de calidad. En cualquier caso, el Plan del presidente Juncker es un instrumento muy importante porque va a haber inversiones adicionales: 350.000 millones para los fondos estructurales y luego otros 500.000 millones que proceden de los fondos estratégicos. Así que va a ser clave para Europa. Hemos dejado muy claro que este Fondo para la inversión estratégica no afectará negativamente a los otros fondos de inversión. A nivel regional uno puede enviar propuestas, pero el proyecto solo puede enviarlo el Gobierno, de manera que en el marco general podemos combinar los fondos. Es evidente que si cuentan con un proyecto importante va a ser analizado concretamente por un organismo independiente junto con el BEI y una parte podría ser financiada por el Feder y otra parte de los fondos procedería del Fondo europeo para las inversiones estratégicas. No sé cómo es el caso en España, pero sé que ustedes ya han preparado la documentación de alguno de estos proyectos. Podemos combinar fondos de distintos orígenes.

En cuanto a la flexibilidad —que ha sido una de las preguntas— y al Pacto de estabilidad, a disposiciones como esas las llamamos cláusulas de inversión y dan un estatus especial a la financiación nacional bajo la política de cohesión que se reconoce en las directrices establecidas por la Comisión en enero, con el fin de que haya un mejor equilibrio entre la responsabilidad fiscal, las reformas estructurales y la necesidad de impulsar la inversión. Por supuesto, tiene usted razón, pero ya sabe también que la financiación de los Estados miembros caerá fuera del cálculo del déficit para que tengan más margen y la inversión pública se pueda dedicar a otros menesteres. A España no se le puede aplicar lamentablemente esta cláusula pero, en caso de que hubiera un procedimiento de déficit excesivo, quizá se pueda aplicar otro porcentaje. De esta cláusula de estabilidad se pueden o no beneficiar y aplicarla en función de un determinado índice de déficit.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 138

5 de marzo de 2015

Pág. 13

En cuanto a la agenda urbana, es verdad que más del 70% de las personas viven en ciudades en Europa. Las regiones urbanas y las ciudades son, por supuesto, lugares de mayores oportunidades pero también hay mayores riesgos. Los ciudadanos sufren determinados desafíos. Hemos hecho unas consultas sobre regiones urbanas y en junio vamos a publicar la agenda urbana y a ver cómo respondemos. Por supuesto esto tiene que ver con la subsidiariedad, se le aplica el principio de subsidiariedad porque es prerrogativa de las autoridades locales la gestión de estas regiones, pero al mismo tiempo sé que hay problemas comunes que queremos abordar y en la agenda urbana reconocemos el papel importantísimo de los países para las políticas nacionales. Queremos garantizar que tenemos objetivos comunes.

En cuanto a la política de la que soy responsable, la dimensión urbana es muy fuerte. Más de la mitad de nuestros fondos para el desarrollo regional se van a invertir de facto en áreas urbanas. Cerca de 15.000 millones, el 8% de los fondos del Feder, se van a invertir mediante estrategias de integración.

He tratado de responder a todas las preguntas, no estoy muy segura de haber tocado todos los temas. La verdad es que pienso que sin estos fondos en países como Grecia y España la vida habría sido mucho más difícil. En España entre el 70% y el 80% de la inversión pública se ha hecho gracias a fondos europeos. Muchos problemas relacionados con el desempleo o con el acceso al mercado laboral de las mujeres y de los jóvenes han podido paliarse. Tenemos que pensar en utilizar esta plataforma para empresas, para pymes inteligentes, tenemos que pensar cómo utilizar los instrumentos financieros de la mejor manera. Estoy encantada de ver cómo España y Malta son capaces de utilizar estos instrumentos financieros de una manera muy positiva. Espero que todo mejore.

Ha hablado usted de las islas Canarias, a las que estoy deseando ir. Ya he estado en Guadalupe, donde hubo un foro anual sobre las regiones ultraperiféricas, y he tenido el honor de conocer allí al presidente de las islas Canarias. Por supuesto, en este archipiélago hay problemas muy específicos. Quiero decirles que verdaderamente en España se nota que cuidan a todos los ciudadanos y a todas las regiones. Veo también, por su presupuesto, que se está haciendo mucho ahora por la isla de Reunión, que pertenece a Francia; es una isla que está muy cerca de islas Mauricio, en África. Nos han pedido que también aportemos fondos para que los vuelos estén al alcance de más ciudadanos y veo que España también tiene experiencia en este sentido para ayudar a las personas que viven en las islas. Creo que hay que tratar de dar movilidad a todos los ciudadanos y los vuelos con precios ajustados pueden beneficiarles mucho.

Estoy encantada de estar aquí. No hace falta que les diga que los rumanos estamos enamorados de España. Estoy ahora en visita oficial pero también he venido en vacaciones. Quiero que sepan que durante todo mi mandato van a poder contar conmigo y que estoy a su disposición para cualquier cosa que consideren que puede mejorar la vida de los ciudadanos y para ser solidaria con las dificultades que pueda tener el pueblo español. Tendremos tiempo de colaborar y de ver cómo mejoran las cosas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora comisaria.

Interpreto que los aplausos a la señora comisaria significan que ha dado cumplida respuesta a todas aquellas cuestiones que se le han planteado; de hecho, creo que ninguna se ha quedado en el tintero. Como también somos conocedores de su apretada agenda en el día de hoy, procedo a levantar la sesión para que la señora comisaria continúe con su jornada de trabajo.

**Eran las doce y treinta y cinco minutos del mediodía.**